

Informe final Máster Universitario en Análisis Económico/Master in Economics Analysis
4313919**Fecha del informe: 06 de octubre de 2021**

RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN

INFORME FINAL

DATOS DEL TÍTULO

Número de Expediente (RUCT):	4313919
Denominación Título:	Máster Universitario en Análisis Económico/Master in Economics Analysis
Fecha de última modificación aprobada de la memoria:	12-03-2015
Universidad responsable:	Universidad Carlos III de Madrid
Universidades participantes:	Universidad Carlos III de Madrid
Centro en el que se imparte:	Centro de Postgrado
Nº de créditos:	120
Idioma:	Inglés
Modalidad:	Presencial

MIEMBROS DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN

Presidente/a del Pleno:	Federico Morán Abad
Experto/a externo/a:	Rosa de Couto Gálvez
Vocal estudiante:	Maite Blanco Lococo
Presidente/a Comité Artes y Humanidades:	Javier de Navascués Martín
Presidente/a Comité Ciencias:	Celso Rodríguez Fernández
Presidente/a Comité Ciencias de la Salud:	Vicente Soriano Vázquez
Presidente/a Comité Ciencias Sociales y Jurídicas 1:	Eduardo García Jiménez
Presidente/a Comité Ciencias Sociales y Jurídicas 2:	Leonor González Menorca
Presidente/a Comité Ingeniería y Arquitectura:	Enrique Masgrau Gómez
Presidente/a Comité de Evaluación y Acreditación de Doctorado:	Susana Rodríguez Escanciano
Secretario/a:	Oscar Vadillo Muñoz

Conforme a lo establecido en el artículo 27bis del Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, la Fundación para el Conocimiento madrimald ha procedido a evaluar la propuesta de acreditación del plan de estudios del título universitario oficial arriba referenciado cuya solicitud fue presentada en virtud de la Orden 2934/2015, de 23 de septiembre, de la Consejería de Educación, Juventud y Deporte, por la que se establecen los plazos para solicitar la renovación de la acreditación en el año 2016 de los títulos oficiales de Grado y Máster en el ámbito de la Comunidad de Madrid.

La evaluación se ha llevado a cabo de acuerdo con los criterios y directrices establecidos en la *Guía de evaluación para la renovación*

de la acreditación de títulos oficiales de Grado y Máster de la Fundación y teniendo en cuenta la evaluación externa realizada por el Panel de expertos que ha visitado la universidad y el Informe provisional emitido por el Comité de rama.

VALORACIÓN GLOBAL DEL TÍTULO

Transcurrido el plazo de veinte días para la presentación de alegaciones al Informe provisional y considerando la información disponible del título incluida en el dossier de acreditación y, en su caso, las alegaciones y/o Plan de Mejora presentadas por la universidad, este Comité de Evaluación y Acreditación emite el siguiente Informe final de renovación de la acreditación en términos de **FAVORABLE**. Este informe debe hacerse público en la página web del propio título de forma fácilmente accesible.

CUMPLIMIENTO DE LOS CRITERIOS

DIMENSIÓN 1. La gestión del título

Criterio 1. ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO

EL PROGRAMA FORMATIVO ESTÁ ACTUALIZADO DE ACUERDO A LOS REQUERIMIENTOS DE LA DISCIPLINA Y SE HA IMPLANTADO CONFORME A LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LA MEMORIA VERIFICADA Y/O SUS POSTERIORES MODIFICACIONES.

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 1.:

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

Justificación de la valoración:

El Máster Universitario en Análisis Económico/Master in Economics Analysis se ha implantado de acuerdo con el plan de estudios establecido en la Memoria de Verificación y se imparte durante dos cursos consecutivos. El programa tiene una clara orientación a la formación en investigación, se imparte íntegramente en inglés y de forma presencial. Desde el curso 2013/14, ha sufrido dos modificaciones, la primera aprobada en 2015 y otra en 2018. Estas modificaciones suponían, por un lado, la modificación de la distribución de créditos ECTS del título y, por otro, reducir el número de plazas ofertadas de 50 a 25.

La estructura del plan de estudios implantado se desarrolla según lo establecido en la Memoria de Verificación. Existe una amplia oferta de asignaturas optativas, que se va adaptando en función de la disponibilidad del profesorado y de la demanda del alumnado. En la medida en que el título tiene una marcada orientación investigadora no se ofrecen prácticas de empresa, lo que es acorde a lo contenido en la Memoria de Verificación.

Existen pequeños desajustes en las guías docentes (fichas reina) que deben ser subsanados, especialmente en lo relativo a la inclusión de las competencias y los resultados de aprendizaje en algunas asignaturas, así como la incorrecta asignación del fichero de planificación semanal. Por otra parte, en la guía docente del TFM, en lo relativo a la adenda, no se contempla la modalidad de presentación como consecuencia de la Pandemia, aunque se retrasó la presentación hasta después del verano de 2020 y se les informó a los alumnos de que, si las circunstancias sanitarias no permitían la presentación en persona, se haría online.

El Máster cuenta con varios mecanismos destinados a favorecer la coordinación horizontal y vertical del título: existe un Director del título, que tiene la responsabilidad de velar porque no existan vacíos o solapamientos y es responsable del desarrollo de la garantía de calidad, y una Comisión Académica que asesora en la garantía de calidad.

Desde el curso 2018/19 al 2020/21 se ha tenido una matrícula de nuevo ingreso de 14, 18 y 17 alumnos respectivamente, lo que implica una tasa de cobertura de entre el 70% y el 90%. Además, el número de solicitudes en primera opción ha representado al menos el 760% de las plazas ofertadas (en los últimos tres años, 168, 164 y 169) y el porcentaje de alumnado extranjero matriculado ha sido del 64%, 78% y 82% respectivamente.

La admisión viene condicionada a la titulación, el expediente académico, los resultados alcanzados en las materias con contenidos cuantitativos cursadas en sus anteriores estudios, el resultado en exámenes tipificados tipo Graduate Record Examinations, cartas de recomendación de 2 profesores, una carta de motivación del candidato, nivel C1 de Inglés y el Currículum Vitae. Como indicador del buen funcionamiento de los filtros de admisión en busca de la excelencia en el alumnado cabe destacar que en las encuestas realizadas (online) al profesorado entre los cursos 2017/18 a 2019/20, la valoración que este hace del nivel de formación previa de los alumnos en cuanto a sus posibilidades para seguir de manera adecuada la asignatura se sitúa en 4,33, 4,36 y 4,00 (sobre 5) respectivamente.

En la medida en el que el número de alumnos de nuevo ingreso es reducido, los grupos tienen un máximo de 20 alumnos (aún

menor en las asignaturas optativas), lo que facilita la consecución de los objetivos del proceso de enseñanza-aprendizaje. En la Memoria de Verificación no se contemplan complementos formativos, aunque se ofertan cursos cero en asignaturas clave para asentar los fundamentos sobre los que se desarrollará el Máster (Matemáticas y Estadística). El alumnado los ha seguido y valora la utilidad de los mismos como elemento de nivelación, aunque señala que su contenido debería ajustarse con más precisión a los de las materias que cursaron durante el Máster.

Parte del éxito del título es consecuencia del esfuerzo económico realizado por el Departamento de Economía (responsable del título) al garantizar financiación a todo el alumnado que accede al título, lo que se valora como una buena práctica.

Criterio 2. INFORMACIÓN Y TRANSPARENCIA

LA INSTITUCIÓN DISPONE DE MECANISMOS PARA COMUNICAR DE MANERA ADECUADA A TODOS LOS GRUPOS DE INTERÉS LAS CARACTERÍSTICAS DEL PROGRAMA Y DE LOS PROCESOS QUE GARANTIZAN SU CALIDAD.

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 2.:

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

Justificación de la valoración:

La Universidad Carlos III pone a disposición de todos los grupos de interés la información necesaria sobre el título en su página web. La información está actualizada, es homogénea y correcta, tanto en lo referido a la denominación del título, como su conexión con el Programa de Doctorado en Economía ofertado por UC3M. Está disponible en español y en inglés.

Las guías docentes (Fichas reina), ubicadas junto a la estructura del programa, están completas y existen adendas con las medidas adoptadas por la situación provocada por la pandemia.

El profesorado del Departamento de Economía se puede encontrar en la pestaña destinada a tal fin. Incluye el nombre y el CV abreviado del profesorado de dicho departamento.

En un apartado dedicado a la información práctica se encuentra el calendario académico, el horario del máster, un enlace a la Secretaría virtual, información sobre los recursos materiales y la empleabilidad. En este apartado también se encuentra el Buzón de reclamaciones y sugerencias, denominado "contacta". Por otra parte, la presentación de las quejas o sugerencias también se puede realizar bien por la sede electrónica mediante FORMULARIO, bien por correo electrónico, bien por registro en cualquiera de los Puntos de Información y atención de Campus o bien presencialmente acudiendo a la oficina del defensor universitario.

La página web ofrece, además, información sobre el carácter oficial del título, enlace a la Memoria de Verificación y a los indicadores del título y de inserción laboral en la pestaña Calidad, junto al SGIC de la UC3M y la composición de la Comisión Académica. Sin embargo, las actas de la Comisión y la Memoria del título tienen acceso restringido. Aquí también se encuentra el perfil del titulado y las competencias.

Criterio 3. SISTEMA DE GARANTÍA INTERNO DE CALIDAD (SGIC)

LA INSTITUCIÓN DISPONE DE UN SISTEMA DE GARANTÍA INTERNA DE CALIDAD FORMALMENTE ESTABLECIDO E IMPLEMENTADO QUE ASEGUURA, DE FORMA EFICAZ, LA MEJORA CONTINUA DEL TÍTULO.

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 3.:

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

Justificación de la valoración:

El Vicerrectorado de Calidad de la Universidad Carlos III es quien coordina el Comité de Calidad y se encarga de analizar los temas relacionados con ésta y proponer las directrices a realizar en Centros, Departamentos, Institutos y Servicios Universitarios o trasladar al Consejo de Dirección su percepción sobre la calidad de la docencia, la investigación y la gestión, entre otras actividades. Además, es el responsable de elaborar los indicadores a través de las encuestas y empleabilidad de los estudiantes. La Comisión Académica del título actúa como órgano responsable del seguimiento de la calidad en el título. Está presidida por el director del título y en ella participan personal académico, PAS y estudiantes. Se reúne periódicamente (con actas que lo demuestran, correspondientes a los cursos 2019/20 y 2020/21). Este órgano analiza la información del título (incluyendo los indicadores de seguimiento y los resultados de las encuestas) y es el que propone las acciones de mejora.

El SGIC implementado contempla diversos procedimientos que garantizan una adecuada captación de información sobre el título. Éstas se complementan con las encuestas de satisfacción sobre los servicios a estudiantes, profesores y personal de administración. La participación del alumnado en las encuestas de satisfacción es muy elevada (79% en 2019/20) y muy superior a la del profesorado, que no obstante se sitúa en niveles adecuados (34% en 2019/20).

En la web se publican el manual, los procesos, los indicadores de los distintos títulos que se imparten en esta universidad, junto a datos sobre empleabilidad.

El buzón de quejas y sugerencias se puede encontrar también en la pestaña destinada al SGIC, que fue certificado en 2009 por el Programa AUDIT de ANECA.

DIMENSIÓN 2. Recursos

Criterio 4. PERSONAL ACADÉMICO

EL PERSONAL ACADÉMICO QUE IMPARTE DOCENCIA ES SUFICIENTE Y ADECUADO, DE ACUERDO CON LAS CARACTERÍSTICAS DEL TÍTULO Y EL NÚMERO DE ESTUDIANTES.

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 4.:

A: El estándar para este criterio se logra completamente y además existen ejemplos que exceden de los requerimientos básicos y que se indican en el presente Informe.

Justificación de la valoración:

El Máster cuenta con 33 profesores, 24 doctores (70%) que imparten el 97% de los créditos; 6 son profesores visitantes y 17 pertenecen a "otras figuras". Entre ellos, 5 catedráticos y 5 profesores titulares constituyen la estructura permanente del profesorado del título, lo que representa una baja proporción relativa (tanto con relación al conjunto del profesorado, 30,3%, como a la proporción de ECTS impartidos, 39,9%). El porcentaje de docentes en "otras figuras" representa aproximadamente la mitad de los docentes; este hecho es justificado por la creciente existencia de profesores doctores del Departamento que han recibido becas de investigación de prestigio como Juan de la Cierva o Ramón y Cajal. Estas figuras gozan de un alto reconocimiento en el campo de la investigación. Igualmente, la figura de profesor visitante es el resultado de la alta capacidad de convocatoria de este máster de talento nacional e internacional. En tal sentido, queda justificada la baja proporción de profesorado permanente, puesto que esas otras figuras no permanentes contribuyen a la excelencia docente e investigadora que aporta el Máster.

El perfil investigador del claustro (39 sexenios), el elevado volumen de financiación alcanzado en convocatorias competitivas de proyectos, junto a la satisfacción mostrada por su alumnado, se han considerado una fortaleza incuestionable de este título. En concreto, el nivel de satisfacción de los estudiantes con el profesorado es elevado, ya que en los cursos 2017/18, 2018/19 y 2019/20 la satisfacción es de 4.04/5, 4,26 /5 y 4.20/5.

La ratio de profesores por alumno es, aproximadamente, de 1, lo que garantizar la calidad de la enseñanza.

En cuanto a la tutorización de TFM se evidencia que el profesorado encargado de dicha tarea no ha tutorizado más de dos trabajos y existe una amplia heterogeneidad de calificaciones. En todos los casos, al menos uno de los tutores pertenece al claustro de profesorado que imparte el título, lo que garantiza la adecuación del perfil, ya que los temas pertenecen a las líneas de investigación de los tutores.

Se ha implantado el programa DOCENTIA y se ha sistematizado su despliegue anual con carácter obligatorio para todo el profesorado estable de la universidad. En su última convocatoria el 19% de los profesores recibieron una evaluación excelente y el 73% muy favorable.

La UC3M ofrece a sus docentes un plan de formación anual y una plataforma de apoyo a la actividad docente. Precisamente, la adaptación a la Pandemia ha supuesto que este profesorado se forme en el manejo de herramientas de impartición docente online.

La existencia de profesorado "on leave" permite constatar que disfruta de gran movilidad.

Criterio 5. PERSONAL DE APOYO, RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

EL PERSONAL DE APOYO, LOS RECURSOS MATERIALES Y LOS SERVICIOS PUESTOS A DISPOSICIÓN DEL DESARROLLO DEL TÍTULO SON LOS ADECUADOS EN FUNCIÓN DE LA NATURALEZA, MODALIDAD DEL TÍTULO, NÚMERO DE ESTUDIANTES MATRICULADOS Y COMPETENCIAS A ADQUIRIR POR LOS MISMOS.

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 5.:

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

Justificación de la valoración:

No hay necesidades de personal más allá de lo administrativamente ordinario, que se solventan con los servicios generales de administración y el personal de servicio de postgrado, además de dos personas que dan apoyo administrativo en exclusiva al título.

La adecuación de los servicios se pone de manifiesto en la última encuesta realizada de valoración de los mismos (curso 2018/19). La satisfacción general con los servicios alcanza los 3,98/ 5. El servicio mejor valorado es el de Biblioteca (4,27/5),

seguido de los recursos Informáticos para el aprendizaje. Los estudiantes destacan (4,10) además el software gratuito, las herramientas colaborativas de Google y el funcionamiento del Aula Global. Respecto a la satisfacción del profesorado con los servicios se obtiene una valoración media del 3,94/ 5. Los servicios mejor valorados son Reprografía, Conserjería, Biblioteca y Secretaría de Departamento.

El título se imparte en el campus de Getafe, un edificio que ha obtenido un premio a la sostenibilidad. El aula en el que se imparte la docencia cuenta con capacidad para 30 personas. La disposición de medios materiales es adecuada a los requerimientos del título.

La UC3M dispone de la plataforma tecnológica Aula Global-Moodle como mecanismo de apoyo a la docencia presencial del Máster, que permite la interacción entre profesorado y alumnado. Como complemento, el alumnado de postgrado tiene acceso a la Secretaría Virtual, donde puede obtener información y realizar determinados trámites administrativos de forma online.

En el contexto de la pandemia las actividades docentes se trasladaron a una modalidad online en la plataforma Blackboard Collaborate entre marzo y septiembre de 2020, como consecuencia de las restricciones sanitarias ocasionadas por la COVID-19. Para el curso 2020-21 se volvió a un sistema presencial, aunque el aula de impartición del Máster contó con un software específico (pizarra digital SMARTboard) para permitir a alumnos contagiados, en cuarentena o con problemas de visado, seguir las clases.

DIMENSIÓN 3. Resultados

Criterio 6. RESULTADOS DE APRENDIZAJE

LOS RESULTADOS DE APRENDIZAJE ALCANZADOS POR LOS TITULADOS SON COHERENTES CON EL PERFIL DE EGRESO Y SE CORRESPONDEN CON EL NIVEL DEL MECES (MARCO ESPAÑOL DE CUALIFICACIONES PARA LA EDUCACIÓN SUPERIOR) DEL TÍTULO.

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 6.:

A: El estándar para este criterio se logra completamente y además existen ejemplos que exceden de los requerimientos básicos y que se indican en el presente Informe.

Justificación de la valoración:

Las actividades formativas, metodologías docentes y sistemas de evaluación empleados en las distintas asignaturas garantizan los resultados de aprendizaje previstos. Los rendimientos de los cursos 2017/18, 2018/19 y 2019/20 alcanzan tasas de eficiencia de aproximadamente el 97% y una duración media del título que en ningún caso supera los 2,1 años. Además, existe heterogeneidad en las calificaciones obtenidas por el alumnado, lo que unido al alto nivel de exigencia en los criterios de admisión debe tomarse como un indicador de las garantías de la utilización de criterios claros de discriminación entre los diferentes niveles de competencia demostrados por el alumnado. Solo en tres asignaturas se observa un porcentaje de suspensos superior al 10%, lo que en principio es indicativo de la existencia de unos estándares de exigencia necesarios para superar la asignatura en un título de nivel MECES 3. Como indicador complementario del éxito del programa, cabe mencionar que todos los graduados del máster en 2019 han conseguido su admisión en programas de doctorado en Economía de indudable prestigio (además de en el correspondiente programa de la propia UC3M).

Existe un mecanismo de elección y seguimiento del TFM que permite garantizar el éxito del alumnado en su elaboración y defensa. En concreto, en abril del segundo año del programa, el alumno tiene que hacer una presentación del tema y el tutor elegidos ante dos profesores del Departamento de Economía para comprobar la viabilidad del TFM propuesto. El trabajo tiene que ser elaborado de forma individual en lengua inglesa.

El tutor del TFM se asigna de mutuo acuerdo con el profesorado del Máster y se observa en un acta de la Comisión Académica el reforzamiento de los mecanismos de información para que el alumnado pueda elegir para su tutorización entre un amplio número de temas y no solo atendiendo a los de los profesores con los que han tenido contacto por ser sus docentes en trimestres previos. Se valora como una buena práctica la presentación pública de la idea inicial que fundamentará el TFM en los denominados "Reading groups", así como la existencia del coordinador de TFM. Por otro lado, existe una rúbrica de evaluación que permite realizar una adecuada valoración de los diferentes aspectos que conforman la redacción y defensa del TFM.

Las encuestas de satisfacción del estudiantado cumplimentadas durante los tres últimos cursos muestran valores altos respecto a las diferentes asignaturas y la labor del profesorado.

Criterio 7. INDICADORES DE RENDIMIENTO Y SATISFACCIÓN

LOS RESULTADOS DE LOS INDICADORES DEL PROGRAMA FORMATIVO SON CONGRUENTES CON EL DISEÑO, LA GESTIÓN Y LOS RECURSOS PUESTOS A DISPOSICIÓN DEL TÍTULO Y SATISFACEN LAS DEMANDAS SOCIALES DE SU ENTORNO.

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 7.:

A: El estándar para este criterio se logra completamente y además existen ejemplos que exceden de los requerimientos básicos y que se indican en el presente Informe.

Justificación de la valoración:

Las tasas de graduación y eficiencia del Título alcanzan los valores comprometidos en la Memoria de Verificación y la de abandono ha convergido hacia los valores previstos.

El nivel de satisfacción medido a través de las encuestas realizadas (online) tanto al alumnado, egresados y profesorado es alto. La satisfacción media del alumnado con las asignaturas se sitúa entre 3.9 y 3.99 en los cursos 2017/18 a 2019/20 y entre 4.02 y 4.20 con el profesor. Igualmente valoran muy positivamente la adecuación de las medidas de adaptación realizadas como consecuencia de la pandemia.

La satisfacción del profesorado con el desarrollo del programa se sitúa por encima de 4,6 en todos los cursos.

La encuesta a egresados indica que valoran positivamente el Máster en todos sus aspectos (valores entre 3.3 y 4.9, correspondiente el primero a la capacidad para concebir, diseñar y desarrollar proyectos innovadores y el último a la competencia para la comprensión sistemática de tu campo de estudio), salvo en lo referido a la capacidad para orientarse hacia las necesidades de usuarios y clientes, cuyo nivel de satisfacción se sitúa en 1,9 sobre 5. Valoran positivamente los recursos y medios de la universidad (4,6/5), los recursos didácticos y tecnológicos (4,3/5) y la atención y ayuda de los servicios administrativos (4,3/5).

La tasa de inserción laboral de los egresados del título es del 100% entre 2015 y 2018 y todos los graduados del máster en 2019 han conseguido su admisión en programas de doctorado en Economía de indudable prestigio. En este sentido destaca que todos los egresados encuestados en 2018 afirmaron que volverían a estudiar este Máster.

PUNTOS FUERTES Y BUENAS PRÁCTICAS:

Criterio 1. ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO

1.- La financiación de los estudios al alumnado matriculado en el Máster.

Criterio 4. PERSONAL ACADÉMICO

1.- El profesorado encargado de la impartición del Título muestra un perfil docente e investigador de excelencia.

Criterio 6. RESULTADOS DE APRENDIZAJE

1.- Las presentaciones de los avances en los Trabajos de Fin de Máster en las sesiones denominadas "Reading groups".

Criterio 7. INDICADORES DE RENDIMIENTO Y SATISFACCIÓN

1.- La alta empleabilidad de los egresados del Título.

En Madrid, a 06 de octubre de 2021

Fdo.: Federico Morán Abad

El/la Presidente/a del Comité de Evaluación y Acreditación